

ACTA DE LA VIGESIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA LOS INCENTIVOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020 SEGÚN OFICIO B00.0546.-2020 DEL 24 DE ABRIL DEL 2020 GIRADO POR LA DIRECCIÓN EN JEFE DEL SENASICA.

Lugar, hora y fecha:

En Ciudad Victoria, del Estado de Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Desarrollo Rural, ubicada en Naciones Unidas sin número, numero interior piso 8 Col. Azteca CP. 87086 Victoria, Tam.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: C.P. Ariel Longoria Garcia Instancia Ejecutora para los incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario de Productos Agrícolas según oficio B00.0546.-2020 del 24 de abril del 2020 girado por la Dirección en Jefe del SENASICA.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA): Ing. Jose Humberto Vazquez Ramirez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por el Gobierno del Estado: Ing. Francisco Quintanilla Sosa Subsecretario de Desarrollo Agrícola.

Invitados:

Responsable de la Campaña Mosca de la Fruta: Ing. Juan Antonio Carrizales Vega

Coordinador Administrativo: Lic. José Francisco García Esquivel

Objetivo

Con fundamento en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuicola y Pesquera, realizar la Vigésimo Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 de la Instancia Ejecutora para los incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario de Productos Agrícolas según oficio B00.0546.-2020 del 24 de abril del 2020 girado por la Dirección en Jefe del SENASICA, para llevar a cabo el **Acta de de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020 para la compra de 16,800 litros de Proteína Hidrolizada**, cuyas bases fueron validadas por la Unidad Responsable en tiempo y forma, asimismo se adjunta correo donde se hizo llegar la liga para la conexión de la Unidad Responsable, el Órgano Interno de Control del SENASICA y la Dirección General de Administración e Informática del SENASICA en cumplimiento al oficio B00.01.02.02.03.-04992/2020 de fecha 01 de julio del 2020 signado por el C. Director General de Sanidad Vegetal.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Resultado de Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa
5. Resultado de Evaluación de la Propuesta Técnica
6. Resultado de Evaluación de la Propuesta Económica
7. Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020 para la compra de 16,800 litros de Proteína Hidrolizada.

8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Jose Humberto Vazquez Ramirez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El C.P. Ariel Longoria García Secretario de Desarrollo Rural, presenta el resultado de la investigación de mercado en la cual solicitaron cotizaciones a las empresas AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V., PRANAGRO S.A. DE C.V. y CEGABE S.A. DE C.V.; respondiendo dentro de los tiempos establecidos las tres empresas AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V., PRANAGRO S.A. DE C.V. y CEGABE S.A. DE C.V.; observándose en las cotizaciones que rebasan el costo unitario autorizado por litro para este concepto en el Programa de Trabajo, oscilando el precio por litro entre \$76.00 y 84.50; con base en la información recabada, análisis de los resultados mostrados en el presente documento y de las propuestas económicas recibidas, es factible se lleve el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020 y solo se adquirirá el producto conforme al presupuesto autorizado en el Programa de Trabajo para Proteína Hidrolizada.

4. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De conformidad a lo establecido Bases de la Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020 para la compra de 16,800 litros de proteína hidrolizada para la campaña de Moscas de la Fruta, se llevó a cabo la evaluación de la documentación legal,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



administrativa, técnica y económica de la única proposición y documentación recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, del siguiente licitante:

No.	Nombre o razón Social
1	AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L DE C.V.

Para la emisión de este Dictamen, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) realizó la evaluación detallada de la propuesta presentada por la empresa licitante AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L DE C.V., considerando la revisión de la documentación legal y administrativa (**ANEXO UNO**), de la cual se determinó lo siguiente:

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
DICTAMEN 01/CAS/VIG-TER/SDR/2020

La propuesta presentada por la empresa AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L DE C.V. **cumple** con los requisitos legales y administrativos requeridos en el numeral 3.2.1, fracción I de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020.

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Para la Evaluación Técnica se consideró la proposición que cumplió legal y administrativamente del licitante AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L DE C.V.

Para la emisión de este Dictamen, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) realizó la evaluación detallada de la Propuesta Técnica, así como la documentación de carácter técnico presentada, (**ANEXO DOS**), de la cual se determinó lo siguiente:

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
DICTAMEN 01/CAS/VIG-CUAR/SDR/2020

Una vez analizado el registro del plaguicida ante la COFEPRIS/CICOPLAFEST con uso autorizado en cítricos y/o mango para el control de moscas de la fruta y la etiqueta del producto, la cual contempla el uso en cítricos y/o mango; este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la Propuesta Técnica, así como la documentación de carácter técnico presentada por la empresa licitante AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L DE C.V., contenida en el segundo sobre, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2.2. y 3.2.1., fracción II de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° GET/SV-02/2020,

Nº Partida	Nombre o Razón Social	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin I.E.P.S.	Precio unitario con I.E.P.S.	Costo total con I.V.A.	Proyecto
Única	ACRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V	Proteína Hidrolizada	Litros	16,800	65.00	65.00	1,092,000.00	Moscas de la Fruta

El presupuesto autorizado en el Programa de Trabajo para el concepto de proteína hidrolizada es de \$1,176,000.00 (un millón ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y en base a la oferta presentada en la propuesta económica y lo estipulado en la bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, validadas por la Unidad Responsable, se autorizó la compra de 16,800 litros de proteína hidrolizada por \$1,092,000.00 (un millón noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), existiendo una economía de \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), por lo que en su momento la Instancia Ejecutora solicitara la reprogramación de recursos a la Unidad Responsable.

Por lo anterior este Comité de Adquisiciones y Servicios solicita al Instancia Ejecutora para los incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario de Productos Agrícolas **Notifique el Fallo** al concursante ganador.

8. ASUNTOS GENERALES

NO SE TRATARON.

9. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2020, se da por concluida la Vigésimo Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de la Instancia Ejecutora para los incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario de Productos Agrícolas, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA PARA LOS INCENTIVOS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO
EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN,
CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y
PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**



C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS**



ING. FRANCISCO QUINTANILLA SOSA

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
AGRÍCOLA DEL GOB. DEL ESTADO

POR EL SENASICA



ING. JOSE HUMBERTO VAZQUEZ
RAMIREZ

REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

**RESPONSABLE DE LA CAMPAÑA
MOSCA DE LA FRUTA**



ING. JUAN ANTONIO CARRIZALES
VEGA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA
ESQUIVEL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA LOS INCENTIVOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EJERCICIO FISCAL 2020.